

CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

**APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO N° 05.A.DIC222
Del 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2014.

En la ciudad de Riobamba a los siete días del mes de Enero del año 2014, a las 18h00 en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha, se instala la Junta General de Accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda. Con la presencia de los accionistas: Licda. Tránsito Llucó Ortiz, Gerente, Sr. Miguel Ángel Llucó Tixé Presidente y los Accionistas Sr. Ángel Llucó Ortiz, Dra. Mercedes Tixé Ortiz y Lic. Edwin Llucó Ortiz.

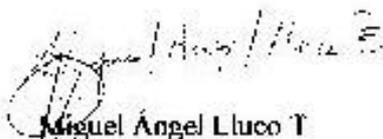
El presidente solicita que por medio de secretaria se constate el Quórum reglamentario, so, una vez hecho esto y elaborada la lista de los asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria entregada el 26 de Diciembre del 2013 a cada uno de los accionista y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA. Se convoca a los accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 2014 a las 18h00, en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda, es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución N° 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005.
2. Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso. (HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA).

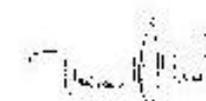
Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto**: Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cia. Ltda., es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución N° 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005. Para el efecto toma la palabra la Lic. Edwin Llucó Ortiz y manifiesta que virtud de no haberse realizado incremento de Capital por las razones que conocemos, no hay adherencia de Accionistas ni aumento de Capital sugiero conservar el Estatuto que como es de conocimiento de todos consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución N°05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005, por tanto está vigente, los cambios lo realizaremos cuando el caso lo amerite, la moción es apoyada por

los socios presentes. **Segundo Punto:** Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente. La Lic. Tránsito Llucó manifiesta que dando cumplimiento a las funciones he realizado actividades que han ido orientadas al cumplimiento de los objetivos para el cual fue creada la empresa. Se viene trabajando en la difusión de los objetivos de la empresa, se ha asistido a reuniones con el gremio de la construcción, donde manifestaron que no hay un control de precios en los productos de la construcción y que como gremio deberíamos plantear una política que nos ampare y no se dé la especulación ya que esto nos afecta, hemos colaborado con asesoría a grupos de ciudadanos que tiene la necesidad de conseguir vivienda urbana, en temas como: adquisición de tierras, urbanización, lotización, y la parte legal y el cumplimiento de nuestras obligaciones con el SRJ. Pregunta a la sala si aprueban el informe, el mismo que es aprobado por los asistentes en unanimidad. **Tercer Punto.** Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2013 en este punto se presentan los Estados Financieros, los mismos que son revisados y aprobados por los accionistas en unanimidad. **Cuarto Punto.** Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso, El Sr. Ángel Llucó solicita la palabra y dice" pido encarecidamente que los compañeros que están al frente continúen en sus funciones de representación de la empresa, agradezco por el aporte que vienen dando ya en determinado momento lo asumiremos también alguno de nosotros, agradezco su comprensión y cuenten siempre con nuestro apoyo la moción es apoyada en unanimidad por tanto se resuelve ratificar al Sr. Miguel Llucó en el cargo de la presidencia y a la Licda. Tránsito Llucó en el cargo de Gerente Sin tener más puntos a tratar siendo las 19H45 se da por terminada la sesión. Por constancia de lo actuado firman:



Miguel Ángel Llucó T

PRESIDENTE



Lic. Tránsito Llucó Ortiz

GERENTE